



Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
COPREV
CHIHUAHUA

FICOSEC
Empresarios de Chihuahua

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.

Quien suscribe, Laura Marcela Calleros Zubiate, Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV) del Municipio de Chihuahua, en uso de las facultades conferidas en los artículos 152 al 159 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños y Adolescentes y el oficio número 0139-2018 emitido por gobierno municipal,

HACE CONSTAR

Que, en el archivo correspondiente, se registra el acta que a la letra dice: Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua. Llevándose a cabo a las 08:30 horas del día 04 de octubre del 2022 de manera virtual a través de la plataforma Zoom.

Asisten a la sesión con voz y con voto:

Julio César Salas González, Presidente del Consejo y Director de Seguridad Pública Municipal; **Carlos Arturo Luján Olivas**, Consejero Titular de Fundación FICOSEC A.C.; **Lorena Domínguez Gómez**, Consejera suplente en representación de Lydia Alicia Terrazas Lara, Consejera Titular del Instituto Municipal de las Mujeres; **Ruth Joanna Lira Robles**, Consejera Titular de la Dirección de Mantenimiento Urbano; **Ana Marcela Miranda Alvidrez**, Consejera suplente en representación de Mónica Ivonne Herrera Villanueva Consejera Titular de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; **Claudia Alejandrina Barraza Ramos**, Consejera Suplente en representación de Karina Aidee Olivas, Consejera Titular del DIF Municipal; **Raúl Castañeda Hidalgo**, Consejero Suplente en representación del Consejero Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales; **José Luis Bolaños Torres**, Consejero Suplente en representación de Verónica Estela Rodulfo Borunda Consejera Titular de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental; **Lidia Cristina Aguirre Hernández**, Consejera Suplente en representación de María Fernanda Bencomo Arvizo, Consejera Titular del Instituto de Cultura del Municipio; **Jorge Montes de Oca**, Consejero Suplente en representación de Blanca Patricia Ulate Bernal, Consejera Titular y Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia e Igualdad de Género; **Gerardo Javier**

Chávez Loya, Consejero Suplente en representación de Selma Mariana Ortega Mendoza, Consejera Titular del Instituto Chihuahuense de la Juventud; **Ramiro Vélez Sagarnaga**, Consejero Titular de Centros de Integración Juvenil A.C.; **Emma Cecilia Olivares Gándara**, Consejera Titular de la Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3 por Mí y por Mi Comunidad A.C.; **Ana Margarita Herrera Rosales**, Consejera Titular de SOMOS Unión A.C.; **Karla Selene Hernández Ochoa**, Consejera Suplente en representación de María Eloísa Solís Terrazas, Consejero Titular del Centro de Fortalecimiento de la Sociedad Civil A.C.; **Jesús B. Vaca-Cortés**, Consejero Titular del Claustro Universitario de Chihuahua; **Martín Campoy Zamorano**, Consejero Titular de la Escuela de Trabajo Social del Estado "Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza"; **Rosa Icela Ojeda Martinez**, Consejera Suplente en representación de Andrés Oseguera Montiel, Consejero Titular de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.

Asisten a la sesión solamente con voz:

Liliana Armendáriz, Subdirectora de Justicia Cívica y Prevención de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; **Jeanine Jarely Terrazas Aragón**, de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; **Janeth Aguilar Mendoza**, de la Red de Cohesión y Participación Social A.C.; **Erika María Pando Delgado** de la Escuela de Trabajo Social del Estado "Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza"; **Rogelio Pérez Pérez**, del Instituto de Cultura Física y Deporte; **Osvaldo Roldan López** de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; **Oscar Adrián Irigoyen Cisneros** en representación de Isaac Díaz Gurrola, Consejero Titular y Presidente de la Comisión Seguridad de Pública; **Noemí Bencomo** de Mujeres Por México en Chihuahua A.C.; **Ariana Guadalupe Barajas Contreras** Consejera Suplente en representación de Luisa Fernanda Camberos Revilla, Consejera Titular de Comunidad y Familia de Chihuahua A.C; **Mario García Jiménez**, Director del DIF municipal; **Cesar Cantú Jacquez**, del DIF municipal; **Mercedes Gutiérrez Chávez**, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; **Laura Marcela Calleros Zubiarte**, Secretaria Técnica del COPREV y **Yuliana Vianey Fierro Gutiérrez**, Auxiliar Técnico y Operativo de la Secretaría Técnica del COPREV.

Habiendo quórum legal para sesionar, se desahogó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y declaración de quórum legal.
- II. De proceder, aprobación del acta de la Cuadragésima séptima sesión ordinaria (XLVII), celebrada el 6 de septiembre del 2022.
- III. Presentación de resultados de las sesiones presenciales de la Consultoría "Fortalecimiento de Modelos de Intervención de las Organizaciones de la Sociedad Civil"

IV. Información del estatus de la conformación y capacitación del Comité Técnico para el Tamizaje Evaluativo derivado de la Consultoría para la elaboración de un esquema de monitoreo y seguimiento del Plan de Prevención de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua.

V. Programa y planeación de la Semana COPREV.

VI. Aprobación del calendario de acompañamiento de la colaboración con el Instituto Nacional Demócrata para la planeación estratégica.

VII. Análisis de la conformación, asistencia y vacantes dentro del COPREV.

VIII. Convocatoria para ocupar las vacantes del Consejo, y modificaciones paralelas al reglamento, a cargo de la Comisión Ejecutiva.

IX. Votación de adhesión de la Asociación Civil Comunidad y Familia, A.C.

X. Estatus y cronograma propuesto para la evaluación Índice de Desempeño del Gobierno (GOPI, por sus siglas en inglés) en Prevención (GOPI-P), del año 2021.

XI. Informe por parte de quienes presiden las Comisiones.

XII. Intervención Mtro. Mario García Jiménez, director general del Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, sobre los programas dirigidos a las y los adolescentes

XIII. Asuntos generales.

XIV. Cierre.

PRIMER PUNTO. BIENVENIDA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Una vez realizado el pase de lista de los Consejeros y las Consejeras presentes, y en vista de que se encuentran en la sesión por lo menos la mitad más uno de los miembros, el Lic. Julio Cesar Salas González, Presidente del Consejo da la bienvenida a la Cuadragésima Octava Sesión Plenaria del COPREV, después, insta a la Secretaría Técnica a que explique la dinámica de la sesión y de inicio al desahogo del orden del día, para ello pasa al segundo punto del orden del día.



SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Toma la palabra Marcela Calleros y explica que, al tratarse de una sesión totalmente virtual, solicita mantener el micrófono apagado para poder escuchar claramente a la persona que esté haciendo uso de la palabra, y que para solicitar la palabra y expresar el acuerdo o desacuerdo con los puntos que se someterán a votación, es preciso hacer uso de las herramientas que brinda la plataforma zoom, para casos de votación a favor levantar la mano, en casos de negativa confirmar vía chat y de abstención no manifestarse en contra ni levantar la mano.

A continuación, Marcela Calleros refiere que en el orden del día enviado en la convocatoria correspondiente a la presente sesión se incluye el punto: XI. Informe por parte de quienes presiden las Comisiones; el cual por un error se incluyó, ya que estos informes se presentan

de manera trimestral y ya fueron presentados en la sesión anterior, por lo que solicita la dispensa de este punto y la votación para el cambio del orden del día.

ACUERDOS SEGUNDO PUNTO

3.1 De forma unánime se vota de conformidad por el cambio del orden del día de la presente sesión ordinaria.
--

Enseguida, anuncia que se procederá a la votación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el día 6 de septiembre; para ello, explica que el documento fue enviado a todos los miembros con antelación por lo que se dispensa su lectura.

Habiendo dicho lo anterior exhorta a las y los Consejeros a pronunciarse “a favor”, “en contra” o en “abstención” del Acta en comento en la manera antes indicada.

ACUERDOS SEGUNDO PUNTO

3.2 De forma unánime se vota de conformidad con el Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del COPREV, celebrada el día 06 de septiembre del 2022.

TERCER PUNTO. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LAS SESIONES PRESENCIALES DE LA CONSULTORÍA: “FORTALECIMIENTO DE MODELOS DE INTERVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL”.

Al respecto, señala Marcela Calleros que derivado de la convocatoria emitida por FICOSEC se está beneficiando a tres organizaciones de la sociedad civil a través de Modum Consultores en la consultoría en materia de Fortalecimiento de los Modelos de Intervención de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

la cual tiene como objetivo facilitar condiciones organizacionales y técnicas para el fortalecimiento de tres modelos de intervención propuestos por Organizaciones de la Sociedad Civil, y orientados a la prevención de la violencia y la delincuencia en comunidades del estado de Chihuahua, México.

Informa que se realizaron dos talleres de manera presencial los días 19 y 20 de septiembre y cede la palabra a Ana Herrera de Somos Unión A.C. para que en representación de las tres organizaciones informe sobre los resultados de estas sesiones.

Enseguida, Ana Herrera comenta que desde al mes de agosto las tres organizaciones han participado en una serie de actividades para el fortalecimiento de los modelos que tienen en curso, que si bien se han realizado actividades de manera virtual esta no ha mermado la calidad de las mismas donde se ha permitido realizar análisis y reflexiones profundas sobre

la identificación de los quehaceres de cada una de las asociaciones civiles y se ha tenido la oportunidad de realizar el análisis de problemas, el árbol de problemas y el árbol de soluciones, y posteriormente se trabajó en la introducción del análisis causal y el esquema de teoría de cambio; y durante este mes se estará revisando introducción a la evaluación análisis causal, matriz de indicadores e identificación de medios de verificación para al terminar contar con los entregables y terminar el día 9 de noviembre, donde el principal reto que se ha tenido es el de coordinar tiempos entre asociaciones y consultores pero no ha sido ningún impedimento para la realización de las sesiones. Adicionalmente, agradece a FICOSEC por el apoyo para poder fortalecer sus programas de intervención ya que como organizaciones de la sociedad civil les permitirá crecer y avanzar en su proyección y quehaceres diarios.

En noviembre contar con un producto que les permita contar no solo con el fortalecimiento sino con un producto que permita la materialización de los programas que implementan.

CUARTO PUNTO. INFORMACIÓN DEL ESTATUS DE LA CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA EL TAMIZAJE EVALUATIVO DERIVADO DE LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESQUEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

Para proporcionar información respecto al punto numero dos Marcela Calleros comenta que, con la finalidad de integrar y capacitar al Comité Técnico para el tamizaje evaluativo derivado de la consultoría para la elaboración de un esquema de monitoreo y seguimiento del plan de prevención de la violencia y la delincuencia del municipio de chihuahua se llevaron a cabo dos sesiones de capacitación los días 7 y 8 de septiembre con una duración de dos horas cada uno, donde se contó con la asistencia de enlaces de 20 instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil, de las cuales cinco de ellas integran el Comité Técnico del Tamizaje Evaluativo quedando integrado de la siguiente manera:



DEPENDENCIA	NOMBRE
COMITÉ TÉCNICO DEL TAMIZAJE EVALUATIVO	
Unidad de Vinculación Municipal	Por definir
Secretaría técnica del COPREV	Laura Marcela Calleros Zubiarte
	Yuliana Vianey Fierro Gutiérrez
Dirección de Seguridad Pública municipal	Liliana Armendáriz Granados
Organizaciones sociedad civil	Cecilia Olivares (Cohesión y Participación Social)
	Luis Ochoa (Emprendiendo por Chihuahua AC)
Academia	Rosa Icela Ojeda Martínez
FICOSEC	Andrea González Ríos
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	
D. Seguridad Pública Municipal (DSPM)	Liliana Armendáriz Granados

Jefatura de Gabinete	Por definir
Oficialía Mayor	Por definir
Ctro. Atención y P Psicológicas (CAPPST)	César Iván Ruiz Varela
DIF Municipal	Alejandra Jordán Orozco
Instituto de Cultura Municipal (ICM)	Rosario Rodríguez Carbajal
Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Ana Marcela Miranda Alvidrez
Inst. Mpal. de Cultura Física y Deporte	Gilberto Flores Cereceres
Instituto de las Mujeres Municipal (IMM)	Karina Ordoñez
Instituto Municipal de Planeación	Ana Gabriela Cervantes García
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	Antonio Morales Mendoza
Dirección de Obras Públicas	Hermosillo Mejia Borja
Dirección de Servicios Públicos	Jhoana Lira Robles
COPARMEX	Edna Rocío Olivas Anchondo
Secretaría de Seguridad Publica	Osvaldo Roldan López
Somos Unión AC	Ana Herrera Rosales
Desarrollo urbano	Antonio Morales Mendoza

A continuación, Mario García solicita la palabra y precisa que el nombre del enlace por parte del DIF Municipal para es Alejandra Jordán.

QUINTO PUNTO. PROGRAMA Y PLANEACIÓN DE LA SEMANA COPREV.

Para continuar con el desahogo del orden del día Marcela Calleros informa que la Semana COPREV 2022 se llevará a cabo del 17 al 21 de octubre tal como se aprobó en la sesión plenaria anterior y para su realización se conformó un comité organizador con un representante de cada una de las Comisiones del Consejo, integrándose la siguiente programación de los siguientes eventos a llevar a cabo:

Lunes 17 de octubre:

- Inauguración Semana COPREV, a las 17:00 hrs en la Escuela Libre de Psicología: Universidad de Ciencias del Comportamiento.
- Presentación del libro "Violencias cotidianas: modelos para su prevención" de 17:30 a 19:00 hrs. en la Escuela Libre de Psicología: Universidad de Ciencias del Comportamiento.
- Taller: Modelo de Crianza Con Ternura por la Lic. Esmeralda Reyes Limón de 11:00 a 13:00 hrs. de manera virtual vía Zoom.
- Charla: Justicia cívica como una estrategia de cambio social, por Laura Cecilia García Cerrillo, de 15:00 a 16:00 hrs. en FACIATEC, UACH.

Martes 18 de octubre:



- Conferencia: Masculinidades positivas (Reconstrucción de la masculinidad) por el C. Dr. Paul Castellanos García. De 10:00 a 11:30 hrs. Lugar por definir
- Conferencia: “Seguridad Ciudadana”. Dra. H.C. Mercedes Escudero Carmona, 10:00-12:00 hrs.

Virtual vía Zoom

- Brigada de limpieza y reforestación “Mi Colonia es Mi Casa” a las 17:00 hrs. en el Parque de Paseos del Pinto, en el Fracc. Paseo de Camino Real.

Jueves 20 de octubre:

- Conferencia-taller: Atención a víctimas de delitos sexuales por la Mtra. Verónica Terrazas Aragonés de 10:00 a 12:00 hrs. Virtual vía Zoom.
- Rally Dale Chido COPREV 2022, de 17:30 a 19:30 hrs. en el parque de la Huerta Legarreta.

Viernes 21 de octubre:

- Simposio: “Violencias, Salud Psicosocial y Cultura de Paz” de 16:00 a 19:00 hrs. en la Escuela Libre de Psicología: Universidad de Ciencias del Comportamiento.

Enseguida, Ana Herrera solicita el uso de la palabra y comenta que es una semana para la proyección del COPREV sobre lo que es y las actividades que realiza e invita a los presidentes de las Comisiones a concientizar a que no suceda lo que en ediciones anteriores a que si bien se realizan eventos en el marco de esta semana, no se la da la proyección ni se proporciona información respecto al Consejo quedando solo como un evento más de las instituciones quienes lo organizan y solicita a la Secretaria Técnica proveer de material de difusión sobre el COPREV a los asistentes a los eventos que se realicen.



SEXTO PUNTO. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día Marcela Calleros señala que en la sesión anterior se acordó ampliar el acompañamiento y colaboración del Instituto Nacional Demócrata (NDI) a las acciones de reestructuración y planeación estratégica del COPREV al menos durante el siguiente año, por lo cual se hizo dicha solicitud al NDI y en respuesta envían la siguiente propuesta de calendarización de actividades:

ETAPA 3. Formulación de estrategias	3 y 4 semana de octubre
-------------------------------------	-------------------------

Retroalimentación y validación de las estrategias por parte de las/os integrantes del COPREV.	1° semana de noviembre
ETAPA 4. Construcción de una matriz de monitoreo y evaluación.	De la 2° a la 4° semana de noviembre
Retroalimentación y validación de los insumos obtenidos a lo largo del proceso de planeación estratégica del COPREV.	1° semana de noviembre

Cecilia Olivares pide el uso de la palabra para comentar que en la Comisión Ejecutiva se acordó y analizo la importancia de contar con el fortalecimiento del NDI que como se ha compartido en otras sesiones este Instituto cuenta con un gran grupo de expertos que para el COPREV representa una gran alianza, y resalta la importancia de que todas y todos los consejeros participen en estas actividades para plasmar la visión de todos sobre el que se quiere del Consejo, el cual ya tiene cinco años de conformación y es necesario definir qué es lo que se quiere en adelante con esta reingeniería y sugiere que solo debe contar con la participación de unos cuantos sino con la visión de todas y todos los consejeros con la pasión y compromiso de lograr un Chihuahua en paz e invita a todos a asistir, participar, y levantar la mano para externar las ideas que se tiene para tener una participación más nutrida y los mejores resultados posibles para el Consejo y el municipio de Chihuahua.

Marcela Calleros sugiere que la realización de estas sesiones se realice vía presencial por parte de todos los consejeros en un mismo espacio, aunque el acompañamiento de NDI sea virtual para una mejor interacción y mejores resultados, enseguida procede a la votación la calendarización propuesta por NDI aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS SEXTO PUNTO
6.1 De forma unánime se vota de conformidad el calendario de actividades propuesto para el acompañamiento por el Instituto Nacional Demócrata (NDI).

SEPTIMO PUNTO. ANÁLISIS DE LA CONFORMACIÓN, ASISTENCIA Y VACANTES DENTRO DEL COPREV.

Para dar seguimiento al séptimo punto del orden del día Marcela Calleros sugiere realizarlo con el mayor análisis a conciencia posible de cada uno de los consejeros; y comenta que se ha realizado un análisis de la conformación actual del COPREV, en donde de acuerdo al artículo 135 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños y Adolescentes este debe estar integrado de la siguiente manera:

- Un Presidente o Presidenta: quien deberá ser la o el Presidente Municipal.
- Una Secretaría Técnica: La o el Representante designado por la Fundación FICOSEC A.C. previa aprobación de la o el Presidente Municipal.
- Los titulares de las siguientes Direcciones: Seguridad Pública Municipal, Desarrollo Urbano y Ecología, Mantenimiento Urbano, Desarrollo Humano y Educación, Servicios Públicos, Obras Públicas, Planeación y Evaluación, DIF Municipal e Institutos Municipales de Planeación, Mujeres, Cultura, Cultura Física y Deporte, Centro de Atención y Prevención Psicológicas, las y los regidores de las Comisiones de Seguridad Pública, Desarrollo Urbano, Mujer, Familia y Derechos, Instituto Chihuahuense de la Juventud, Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. (15 direcciones e institutos municipales, 3 regidores, 2 representantes de gobierno estatal).
- Hasta 15 vocales representantes de la sociedad civil.
- Hasta 10 vocales representantes del sector educativo.
- Y 10 vocales del sector privado.

Sin embargo, señala que si bien el Consejo es un órgano de participación ciudadana la mayoría de la participación es de carácter gubernamental por lo que actualmente la participación ciudadana esta corta, derivad del análisis realizado se ha encontrado que actualmente se encuentra integrado de la siguiente manera:

- Sector Gubernamental: (20 espacios ocupados /20 espacios disponibles).
- Sector Académico: (5 espacios ocupados /10 espacios disponibles).
- Sector Social: (13 espacios ocupados /15 espacios disponibles).
- Sector Privado: (1 espacio ocupado /10 espacios disponibles).

En dicho análisis respecto a la participación y asistencias en sesiones plenarias informa que se encontró lo siguiente:

- Sector Gubernamental: Recordar la importancia de la participación, designar un único enlace.
- Sector Académico: (5/10) Sólo 2 con participación activa, 3 más activos dentro de las comisiones, es necesario precisar si es su intención participar en las plenarias, o sólo en las comisiones. 5 vacantes.
- Sector Social: (13 /15) 2 se dieron de baja este año, y sólo 11 tienen participación activa. 4 vacantes.

Sector Privado: (1/10) participación medianamente activa, 9 vacantes, tal vez 10.

Mario García solicita el uso de la palabra y comenta que respecto al análisis de la participación considera que los espacios de participación en el tema de la prevención de la violencia es importante proponer en el sector empresarial ya está vinculado totalmente con el tema una invitación preponderante para su participación ya que debido a su participación

económica inciden directamente en la sociedad porque si bien son instancias que se ven afectadas también son instancias que están susceptibles a un sin número de riesgos y es donde sugiere que el Consejo debería de hacer una invitación específica y muy bien direccionada a estos tipos de actores para que no solo se integren sino que también se pueda escuchar y conocer desde su sector y sus áreas que puede atenderse y trabajar en conjunto y ser verdaderos aliados comprometidos.

OCTAVO PUNTO. CONVOCATORIA PARA OCUPAR LAS VACANTES DEL CONSEJO, Y MODIFICACIONES PARALELAS AL REGLAMENTO, A CARGO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

En el siguiente orden del día la Secretaría Técnica Marcela Calleros informa que en la sesión de Comisión Ejecutiva anterior se abordó el tema de la importancia de realizar las modificaciones de los lineamientos y reglamentos del Consejo correspondientes para emitir una convocatoria para ocupar las vacantes, donde se busca una convocatoria pública y transparente con procesos estandarizados que garanticen mayor representatividad, ya que no se ha definido de manera precisa la aprobación por lo que es necesario hacer más claro este proceso a los aspirantes, puesto que actualmente solo se señalan dos supuestos para ocupar espacios en el Consejo que son bajo invitación directa o por solicitud del interesado bajo una carta intención donde posteriormente se realiza una entrevista y se somete a votación por lo que es necesario realizar el análisis y modificaciones correspondientes para ocupar las vacantes actuales y lograr incluir visiones que faltan que no implican una modificación al Consejo sino únicamente ocupar los espacios vacíos actuales, por lo que solicita que se lleve a votación la aprobación del pleno los pasos a seguir que consisten en la realización de un mapeo de actores importantes y la revisión de los lineamientos y el reglamento actual.

ACUERDOS OCTAVO PUNTO
8.1 De forma unánime se vota de conformidad para que se lleve a cabo un mapeo de actores importantes y la revisión de los lineamientos y el reglamento actual del COPREV con la finalidad de realizar una convocatoria abierta para ocupar los espacios vacantes.

NOVENO PUNTO. VOTACIÓN DE ADHESIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL COMUNIDAD Y FAMILIA, A.C.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, Marcela Calleros solicita a Yuliana Fierro auxiliar de la Secretaria Técnica la lectura de la carta de solicitud de adhesión al COPREV de la Asociación Civil Comunidad y Familia, A.C. la cual fue enviada en el día 22 de julio por lo que se procede a su lectura.

Enseguida, Ana Herrera hace uso de la palabra para informar que el día 22 de julio se recibió la solicitud de adhesión y el día 25 de julio y en conjunto con Erick de la O, auxiliar del

COPREV en ese momento realizaron la entrevista a los postulantes a consejera titular y suplente Presidenta y Directora respectivamente de Comunidad y Familia, A.C de acuerdo al artículo 5° del reglamento vigente que indica este procedimiento a seguir en la cual se pudo constatar que dicha asociación civil es una organización reconocida y con la capacidad y probidad en materia de prevención de la violencia y la delincuencia y que además puede ayudar y apoyar a cumplir los objetivos del Consejo donde además se les informo de la importancia de mantener la responsabilidad y compromiso de asistir y participar en almenos una Comisión del COPREV y a las sesiones plenarias y asumieron el compromiso de participar activamente y la conclusión es que Comunidad y Familia, A.C. tiene la experiencia suficiente y que además de abonar al COPREV también lo haría a la Comisión de Juventudes ya que si bien trabaja con familias también trabaja el tema de adicciones y suicidio.

Posteriormente Marcela Calleros invita a los Consejeros a llevar a cabo la votación para aprobar la adhesión de Comunidad y Familia, A.C. como Consejero activo con voz y voto del COPREV y miembro de la Comisión de Juventudes de este Consejo, por lo que a continuación felicita y les da la bienvenida como nuevo integrante del COPREV.

ACUERDOS NOVENO PUNTO

9.1 De forma unánime se vota de conformidad para que Comunidad y Familia, A.C. se adhiera como Consejero activo con voz y voto y miembro de la Comisión de Juventudes del COPREV.

DECIMO PUNTO. ESTATUS Y CRONOGRAMA PROPUESTO PARA LA EVALUACIÓN ÍNDICE DE DESEMPEÑO DEL GOBIERNO (GOPI, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN PREVENCIÓN (GOPI-P), DEL AÑO 2021.

Para abordar el decimo punto orden el día Marcela Calleros da el uso de la palabra a Liliana Armendáriz para que informe el estatus actual de los trabajos para la evaluación del Índice de Desempeño del Gobierno en materia de prevención (GOPI-P).

Liliana Armendáriz informa que a través de la Subdirección de Justicia Cívica y Prevención de la Dirección de Seguridad Pública Municipal se encomendó la tarea de coordinar los esfuerzos a nivel municipal para la presentación de los trabajos del GOPI-P, donde esta será la quinta evaluación, razón por la cual ya hay cierta experiencia en algunas dependencias y funcionarios públicos y se tiene conocimiento que es una evaluación muy amplia y que cada una de las dependencias tiene tema de prevención de la violencia y que le corresponde responder en cada uno de los subcriterios que le son pertinentes donde ya en semanas anteriores se ha iniciado con los trabajos de coordinación y solicitud a los directores de dependencias que les corresponde algún criterio y se nombraron enlaces por cada una de ellas con quienes se ha establecido comunicación y enviado la información correspondiente así como las expectativas para este año y resuelto dudas debido a que este ejercicio de evaluación

es muy amplio donde incluye 122 subcriterios y cada uno de ellos requiere ser presentado con al menos una evidencia que respalde la respuesta favorable y en algunos de los casos responder preguntas directas de los evaluadores.

Adicionalmente, solicita en el pleno y a los evaluadores, FICOSEC así como a las organizaciones de la sociedad civil del Consejo que intervienen en el proceso de evaluación para ampliar el plazo y programar una fecha para la evaluación cercana a finales de noviembre para contar con suficiente tiempo para compilar y organizar la evidencia ya que es mucha; también señala que por parte del gobierno municipal existe un gran compromiso y disposición para rendir esta evaluación ya que representa una guía de hacia donde tiene que dirigirse el tema de prevención de la violencia.

A continuación, Marcela Calleros comenta que el cronograma propuesto derivado de la petición de Liliana Armendáriz es el siguiente:

Etapas	Fechas
Capacitación	7, 8 y 9 de Noviembre
Aplicación	25 al 27 de Noviembre
Resultados	28 de Noviembre al 2 de Diciembre

Acto seguido invita a los asistentes a someter a votación la propuesta del nuevo cronograma de actividades.

ACUERDOS DECIMO PUNTO
10.1 De forma unánime se vota de conformidad para el cambio en la calendarización de la evaluación del Índice de Desempeño del Gobierno en materia de prevención (GOPI-P) para el municipio de Chihuahua, en el cual las capacitaciones a dependencias se llevara a cabo del 7 al 9 de noviembre, la aplicación de la evaluación del 25 al 27 de noviembre y la elaboración del dictamen de resultados del 28 de noviembre al 2 de diciembre.

DECIMO PRIMER PUNTO.

Se omite el décimo primero punto derivado de la aprobación de modificación del orden del día.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. INTERVENCIÓN MTRO. MARIO GARCÍA JIMÉNEZ, DIRECTOR GENERAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOBRE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS Y LOS ADOLESCENTES.

Continuando con el orden del día Marcela Calleros da la bienvenida a Mario García, Director del DIF Municipal y agradece su asistencia y participación en la sesión, y señala que su invitación se debe al acuerdo de la sesión plenaria del día 06 de septiembre para que comparta los resultados obtenidos en los temas de adolescencias en el DIF Municipal.

Enseguida, Mario García saluda a los asistentes y agradece la invitación y comenta que su presentación tiene como finalidad dar continuidad a la participación que por reglamento el DIF municipal tiene en este Consejo y que de alguna manera muy particular desde el DIF se está trabajando en la toma de acciones de carácter preventivo como parte fundamental de su misión como institución, ya que muchos de los programas que desarrollan dentro del DIF para fortalecer, asistir o desarrollar a las familias la prevención juega un papel fundamental donde en los últimos seis años de esta institución se han realizado cuatro reingenierías dentro del diseño de la estructura orgánica de la misma lo que lleva hoy en día a tener una dirección de política pública familiar donde existe una coordinación especializada en el tema de niñas, niños, adolescentes y cuidado infantil como parte fundamental en modalidades diversas desde acompañamiento hasta el seguimiento de casos detonados en problemáticas de violencia dentro de las familias y/o los niños, esta coordinación cuenta con tres áreas estructurales con responsables, programas operativos funcionales, presupuesto y personal capacitado para su correcto funcionamiento:

Área de cuidado infantil: está enfocado mayormente a la primera infancia, se han desarrollado políticas públicas para generación de espacios para el adecuado desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y se cuenta con tres modelos en cerca de 200 espacios de cuidado infantil que promueven que estén en un lugar seguro que garantice su integridad física y el desarrollo integral de sus personas, donde los Centros de Bienestar Infantil contempla hasta los doce y trece años, también se ha ofertado becas para subsidiar el costo de estos espacios para quienes no cuenten con el recurso económico suficiente para garantizar un espacio seguro.

Supervisión de centros de atención infantil: se cuenta con unidad de centros de atención infantil que básicamente se encarga de la supervisión de los centros de cuidado y del cumplimiento de la normativa y de disposiciones legales aplicables, que ha permitido homologar criterios y estandarización de modelos de atención.

Prevención y atención para niñas, niños y adolescentes: se trabaja con un calendario preventivo donde se lleva pláticas preventivas a niñas, niños y adolescentes y con personal especializado para detección oportuna de problemáticas de riesgo y de violencia, bullying y detección de cualquier necesidad o espectro dentro del diagnóstico que permita otorgar herramientas y apoyos como terapias o dotación de algún tipo de aparato que facilite el mejor aprendizaje hasta la atención de casos vía denuncia anónima o por el 911 para la integración de expedientes en conjunto con el DIF Estatal, Fiscalía General del Estado, IMM, entre otros

para dar atención y acompañamiento muy humano y profesional con un equipo multidisciplinario, lo que ha permitido consolidarse como una coordinación especializada en el cuidado infantil, en la prevención y detención de problemáticas de niñas, niños y adolescentes.

Entre los programas que actualmente se están operando comenta que se encuentra el Programa Balance-Trabajo Familia donde se brinda información general sobre la implementación de la NOM-035 desde el enfoque de familia.

Así mismo, Mario García comenta que desde el mes de mayo se comenzó con la implementación del programa: Proyecto de Vida, el cual está diseñado especialmente para que niñas, niños y adolescentes obtengan las estrategias necesarias que les ayuden tanto en su proceso de aprendizaje como en su desarrollo integral, activando y potencializando sus talentos de la mano de un especialista que los acompaña hacia el cumplimiento de sus objetivos convirtiéndose en un agente de cambio. Con una metodología de enfoque cognitivo conductual, mindfulness y acompañamiento psicosocial a través de tres módulos: el bien ser, bien hacer y el bien estar.

También comenta que se tiene un Programa de Prevención de Riesgos en la Adolescencia, el cual surge como una necesidad manifiesta en Chihuahua debido a los altos y recurrentes índices de embarazo, suicidio y consumo de drogas en adolescentes, donde Chihuahua ocupa el primer lugar nacional en madres adolescentes, así como también en suicidios de adolescentes, para este programa se realizaron seis mesas de trabajo con más de 45 organizaciones, instituciones del ámbito social, academia y civil y se elaboraron materiales de trabajo y se diseñó un modelo de intervención que permitió elaborar una política pública gubernamental completa de prevención de riesgos en la adolescencia con una visión de gobernanza, donde si bien las estrategias las define el gobierno la operación la realiza la sociedad civil, la cual que empezara su intervención como programa piloto en el mes de enero.

Para finalizar su participación Mario García agradece el espacio proporcionado y reitera que la visión del DIF en el desarrollo de las personas es integral con perspectiva de familia.

Para continuar Marcela Calleros abre el espacio para preguntas y respuestas por parte de los asistentes, donde Rosa Icela Ojeda pregunta la posibilidad de sumarse a los trabajos y programas que está realizando el DIF a través de la participación académica y de investigación a cuál Mario García comenta que como ya se señaló el objetivo de estos programas es que sean de participación multisectorial y de aplicación de por la sociedad civil.

Posteriormente Erika Pando manifiesta su interés en coordinarse para trabajar en conjunto en el tema de la aplicación de la NOM-035 específicamente en algunas empresas maquiladoras

por lo que señala que se pondrá en contacto con Alejandrina Barraza, consejera suplente del DIF Municipal, de igual manera Cecilia Olivares para fortalecer y sumar esfuerzos en el tema de justicia civil para adolescentes.

Así mismo, Ramiro Vélez y Liliana Armendáriz se suman al reconocimiento de los trabajos que esta realizando el DIF y al interés de sumarse a la realización e implementación de acciones en conjunto en pro de niñas, niños y adolescentes.

DECIMO TERCER PUNTO. ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el último punto del orden del día Marcela Calleros invita a los asistentes para hacer uso de la palabra si existe algún tema que abordar en asuntos generales, sin embargo. no existe ningún tema que tratar.

DECIMO CUARTO PUNTO. CIERRE.

Siendo las 09:56 horas del día 04 de octubre del 2022, se da por concluida formalmente la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chih.



JULIO CÉSAR SALAS GONZÁLEZ

**Presidente del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
(COPREV) del Municipio de Chihuahua y Director de Seguridad Pública Municipal
de Chihuahua.**



LAURA MARCELA CALLEROS ZUBIATE

**Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
(COPREV) del Municipio de Chihuahua.**